

Ayuntamiento de Murcia, relativa a la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Oficial de Mantenimiento Informático, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Las instancias serán dirigidas al Excmo. Sr. Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de esta publicación.

Murcia, 14 de septiembre de 2005.-El Director de la Oficina del Gobierno Municipal.

15997 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2005, del Ayuntamiento de Loja (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada n.º 157, de 18 de agosto de 2005, se publica íntegramente la convocatoria y bases para la provisión de dos plazas de Auxiliar de Equipamientos, personal laboral, por concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios sobre estas convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Loja, 15 de septiembre de 2005.-El Alcalde.

15998 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2005, del Ayuntamiento de Valencia, Palau de la Música, Congresos y Orquesta de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 196, de 19 de agosto de 2005, así como en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 29.098, de 5 de septiembre de 2005, aparece publicado el anuncio de las bases de la convocatoria para proveer con carácter laboral fijo mediante el procedimiento selectivo de oposición libre, una plaza de Profesor de Flauta.

El plazo de presentación de dichas instancias para dicha convocatoria, será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Valencia, 15 de septiembre de 2005.-P.D. (Resolución de Alcaldía número 2127, de 25 de junio de 2003), la Presidenta, María Irene Beneyto Jiménez de Laiglesia.

UNIVERSIDADES

15999 *RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se corrige error en la de 15 de julio de 2005, por la que se nombran las comisiones titulares y suplentes de las pruebas de habilitación nacional, convocadas por Resolución de 2 de noviembre de 2004.*

Se advierte error material en la composición de la Comisión titular Juzgadora de las Pruebas de Habilitación Nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento Máquinas y Motores Térmicos, con código de habilitación 1/590/0904, cuyo nombramiento se efectuó mediante Resolución de 15 de julio de 2005 de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria («Boletín Oficial del Estado de 9 de agosto).

En consecuencia y, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se resuelve modificar la composición de la Comisión Titular Juzgadora de las Pruebas de Habilitación Nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento Máquinas y Motores Térmicos, con código de habilitación 1/590/0904, quedando de la siguiente forma:

Comisión titular:

Presidente: Sala Lizarraga, José María Pedro.
 Secretario: Cortés Gracia, Cristóbal J.
 Vocal primera: Ribes Greus, M. Desamparados.
 Vocal segundo: Lecuona Neumann, Antonio.
 Vocal tercero: Tinaut Fluixa, Francisco Vicente.
 Vocal cuarto: Corberán Salvador, José Miguel.
 Vocal quinta: Martín González, M. Carmen.

Madrid, 8 de septiembre de 2005.-La Presidenta, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, «BOE» de 28 de enero), la Secretaria general, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Coordinación Universitaria.